



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

17 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 2:03pm



Ciudad de México, a 17 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/0687/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DEVI/076/2022 de fecha 13 de junio de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional, en la Alcaldía Coyoacán, Fernando Cravioto Padilla, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Xóchitl Bravo Espinosa y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 05 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0545/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.e.p. Fernando Cravioto Padilla, Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional, en la Alcaldía Coyoacán.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, Coyoacán, 13 de junio de 2022
Oficio Número ALC/DEVI/ 076 /2022
Asunto: Atención al Punto de Acuerdo

MTRO. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE.

En atención a su similar No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/5616/2021**, relacionado al Punto de Acuerdo aprobado en Sesión celebrada el 05 de octubre de 2021, en el que se exhorta:

“a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, todas de la Ciudad de México a efecto de que en el marco de sus atribuciones promuevan ferias, mercados y otros eventos en los que participen las mujeres artesanas de la capital. Segundo.- por el que se exhorta a las 16 alcaldías de la Ciudad de México a efecto de que en el marco de sus atribuciones y suficiencia presupuestal promuevan ferias, mercados y otros eventos en los que participen las mujeres artesanas de la capital”.

Al respecto anexo copia del oficio DGDSFE/DFE/461/2022/2022, signado por la Directora de Fomento Económico en la Alcaldía de Coyoacán, Lic. Julia Muñoz de Cote Orozco, mediante el cual informa las acciones institucionales que se han realizado en beneficio de las mujeres artesanas, así mismo, señala que la Dirección de Fomento Económico desde sus facultades impulsa de manera efectiva a las mujeres artesanas e indígenas a la economía local y al mercado laboral.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO
DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

FERNANDO GRAVIOTO PADILLA

c.c.p. Lic. Julia Muñoz de Cote Orozco.- Directora de Fomento Económico.
No. de Volante de Turno COY/2924/2021

FCP/RAG/lps

Jardín Hidalgo No. 1
Col. Villa Coyoacán, C.P.04000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1113



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CDMX Coyoacán, a 09 de junio 2022

Oficio: DGDSFE/DFE/461/2022

Asunto: Punto de Acuerdo

DR. FERNANDO D. CRAVIOTO PADILLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL
PRESENTE

En atención a su Volante de Turno COY/2924/2021, referente al Punto de Acuerdo donde se exhorta a las Alcaldías en el marco de sus atribuciones promover ferias y eventos en los que participen las mujeres artesanas de la Ciudad de México. Al respecto informo a usted las acciones institucionales que esta Dirección de Fomento Económico ha realizado y lleva a cabo en beneficio de las mujeres artesanas:

- En el ejercicio 2021, se realizó la *Feria del Empleo, Coyoacán 2021*, del 25 al 27 de noviembre, con la asistencia de 1,396 buscadores de empleo y la instalación de 51 empresas de los sectores restaurantero, farmacéutico, industrial, educativo, turístico y servicios.
- En el ejercicio 2022 se realizó la "*Feria del Empleo Con Talento de Mujer*", con motivo del Día Internacional de la Mujer, donde participaron 68 empresas de los sectores restaurantero, farmacéutico, industrial, educativo, turístico y servicios, con una asistencia de 919 buscadores de empleo.
- Se realizó la Feria "*Semana de Yucatán en México*", del 28 de abril al 01 de mayo de 2022, donde participaron artesanas indígenas de la Ciudad de México.

Cabe señalar que esta Dirección desde sus facultades, impulsa de manera efectiva a las mujeres artesanas e indígenas a la economía local y al mercado laboral.

Esperando así cumplir con lo solicitado, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JULIA MUÑOZ DE COTE OROZCO
DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO

C.c.p. Lic. Marcos Mauricio Velázquez Ilerena.- Subdirector de Control y Seguimiento de Desarrollo Social y Fomento Económico. En Atención a su Volante con Registro 2242/2021

jmc

Av. Pacífico No. 181, Barrio La Conchita Coyoacán
Planta Baja, C.P.04020, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Correo: dirf_economico@acoyoacan.cdmx.gob.mx

DIRECCION EJECUTIVA
DE VINCULACION
INTERINSTITUCIONAL

09-junio-2022

Judicial Folio. 127

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS